

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. PILAR GRANDE PESQUERO, Diputada por Las Palmas perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La Comisión Europea ha elaborado un informe sobre el funcionamiento de la Directiva 2011/24/UE, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes a la Asistencia Sanitaria Transfronteriza que servirá de base para hablar de la aplicación de dicha Directiva en el próximo Consejo Informal de Salud, a celebrar el 24/25 de Septiembre próximos.

Ante este informe:

- ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Sanidad para aplicar la normativa?
- ¿Cuántos puntos Nacionales de Contacto se han instalado en España?
- ¿Dónde se encuentran dichos puntos?
- ¿Cuál está siendo su rendimiento? ¿Se ha evaluado su funcionamiento?
- ¿Qué campaña publicitaria se ha realizado para que los ciudadanos conozcan dichos puntos?
- ¿Dispone España de un sistema de autorización previa?
- ¿Cuántas solicitudes se han tramitado el año 2013, 2014 y lo que llevamos de 2015?
- ¿Cuánto tiempo se tarda de media en tramitar dichas solicitudes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de Septiembre de 2015

LA DIPUTADA
PILAR GRANDE PESQUERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
41-SA-vgs-33